

Violencia escolar

Señor Director:

Considerando los graves casos de violencia escolar que hemos presenciado recientemente, decepciona que el proyecto de ley ingresado por el Ejecutivo esta semana al Congreso sobre convivencia escolar no repare en ello, y se limite a modificar la ley para "favorecer" una buena convivencia escolar en los mismos términos ideológicos que ya han sido rechazados en diversas ocasiones (esta misma semana, la Ley Zamudio 2.0).

Desgraciadamente, junto a

intentar imponer, una vez más, una serie de valores identitarios que más que apelar a la igualdad, discriminan; se pierde una oportunidad relevante para debatir sobre la pérdida de autoridad que experimentan las comunidades educativas, las causas del deterioro emocional de los estudiantes, y la relativización de la violencia que ha permeado en las escuelas.

Por otro lado, el proyecto parece desconocer que la convivencia es sólo una de las aristas necesarias para hacerse cargo de la violencia en los colegios, siendo fundamentales también el comportamiento particular del estudiante y la adopción de medidas de seguridad física.

Es de esperar que la discusión parlamentaria sea fructífera y puedan incorporarse medidas que realmente sean útiles a las comunidades para enfrentar los graves casos de violencia que ex-

perimentan.

Francisca Figueroa Peña y Lillo

IdeaPaís